



PREESCOLAR  
C.C.T.15PJN0151T  
NO.ACUERDO A2098  
DE FECHA: 24/08/2020  
SECTOR:4 ZONA:124

PRIMARIA  
C.C.T.15PPR0154G  
NO.ACUERDO PPR925  
DE FECHA: 24/08/2020  
SECTOR:64 ZONA:VIII

SECUNDARIA  
C.C.T.15PES0097Z  
CLAVE ECONÓMICA ESS54-229  
NO. ACUERDO PES822C  
DE FECHA: 24/08/2020  
SECTOR: 31 ZONA:III

## REGLAMENTOS PARA ALUMNOS

### CICLO ESCOLAR 2021-2022

#### DERECHOS

1. Pertenecer a la comunidad educativa del Colegio Liceo Tultepec, y recibir los beneficios que esto implica.
2. Ser conducido y atendido por los maestros para alcanzar mi nivel óptimo de desarrollo.
3. Respetar y ser respetado en mi integridad física y moral por todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Disfrutar y aprovechar en los tiempos establecidos las instalaciones y materiales que el colegio pone a mi disposición.
5. Ser evaluado habiendo cumplido con los requisitos establecidos y recibir los Documentos Oficiales, así como los otorgados por el colegio, en tiempo y forma de acuerdo al calendario oficial; siempre y cuando no se cuenten con adeudos administrativos en el Colegio.
6. Presentar respetuosamente todas mis dudas e inquietudes para ser resueltas.
7. Participar en concursos, talleres y actividades como representante del colegio ante otras instituciones.
8. Participar en las diferentes actividades culturales y deportivas, extracurriculares que la institución organice.
9. Contribuir y/o aportar colaboraciones, comunicados, fotografías y artículos a la escuela, previa revisión de la autoridad correspondiente.
10. Proponer actividades a la Dirección que propicien la convivencia, apoyen a la integración o refuercen valores y aprendizajes.
11. Ser seleccionado, con base a mi actitud, comportamiento y aprovechamiento según el grado correspondiente, para formar parte de la escolta del colegio.
12. Ser seleccionado con base a mi aptitud, asistencia, comportamiento y aprovechamiento en actividades extracurriculares fuera del colegio.





## DEBERES:

### I ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Los Alumnos deben presentarse en óptimas condiciones debidamente aseadas en su persona, ropas, sanos, descansados y alimentados.

b) Los alumnos deben presentarse puntual a la hora de entrada al colegio, de acuerdo al horario establecido. En el caso de las clases virtuales, tienen la obligación de encender la cámara y el micrófono, de sus dispositivos, de no ser así se contará como inasistencia al menos que expliquen el problema que tienen y que se resuelva en un plazo no mayor a tres días.

Excepciones: Cita temprano con el doctor, estudios de laboratorio, exámenes de admisión a Bachillerato o preparatoria, marchas o inundaciones (casos extraordinarios y verificables en las noticias) se podrá ingresar después del horario establecido. (Presentando copia del comprobante al momento de ingresar).

c) Cumplir con el 80% de asistencia al mes, es requisito para tener derecho a evaluación.

d) Cumplir con el 80% de asistencias al mes, es requisito para participar en las presentaciones de los talleres extracurriculares.

### II UNIFORMES:

- a) Los alumnos se deben presentar diariamente con el uniforme que les corresponda, limpio, en buenas condiciones, zapatos o tenis boleados.
- b) UNIFORMES, ZAPATOS Y TENIS DEBERÍAN SER DE TALLA CORRECTA.
- c) EL BORDADO DE LOS UNIFORMES ES OBLIGATORIO. EL COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE POR UNIFORMES PERDIDOS U OLVIDADOS EN LOS SALONES.
- d) LAS PRENDAS DE OTRO COLOR DISTINTO AL UNIFORME SE REGRESARÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PUERTA EXCEPTO CHAMARRAS DE INVIERNO.
- e) En época de frío los alumnos podrán traer cuello de tortuga, (debajo de la playera), bufanda y/o chaleco, chamarra.
- f) Los alumnos varones deben asistir con cabello corto, clásico, formal y bien peinados. LOS TENIS DEBERAN SER COMPLETAMENTE BLANCOS.
- g) Las alumnas deben asistir con el cabello recogido, peinadas, sin maquillaje y esmalte en las uñas y/o uñas postizas, por protocolo de primeros auxilios, y sin adornos ostentosos en general.
- h) Los días en que se les permite a los alumnos venir sin uniforme, deberán vestirse de forma casual y apropiada de acorde a un colegio.
- i) El Colegio no se hará responsable de uniformes y/ o prendas extraviadas.





### III. DICIPLINA:

- a) Todos los alumnos estamos comprometidos a mostrar respeto, tolerancia, lealtad, solidaridad y honestidad hacia nuestros compañeros, profesores, autoridades y personal del colegio.
- b) Como alumno de la escuela me comprometo a conducirme con respeto tanto física como verbalmente hacia todos los miembros de la comunidad educativa: compañeros, padres de familia, personal docente, directivos, administrativos, intendencia y vigilancia.
- c) En favor a mi desarrollo personal y académico, me comprometo A SEGUIR LAS INSTRUCCIONES de mis maestros, personal administrativo y autoridades del Colegio Liceo Tultepec S.C.
- d) En favor de mi desarrollo personal, me comprometo a poner atención en el salón y a utilizar las horas para el juego adecuadamente.
- e) En caso de presentar una conducta disruptiva y repetitiva dentro del aula de clases, por respeto a sus compañeros y profesores el alumno será retirado del salón de clases.
- f) En casos extremos y siguiendo las instrucciones de la SEP, Dirección se comunicará con los padres del alumno quienes deberán retirarlo inmediatamente de las instalaciones del colegio en un lapso no mayor a una hora (se especifica también en el reglamento de los padres).
- g) En caso de presentarse una conducta disruptiva y repetitiva en los talleres extracurriculares, el alumno será dado de baja de dicha actividad, en cuyo caso deberá emplear el tiempo en el taller de tareas realizando los ejercicios o trabajos que sus maestras designen. (presenciales).
- h) Cumplir con el 80% de asistencias al mes, así como cumplir con los requisitos de conducta y aprovechamiento de la clase, son requisitos para participar en las presentaciones de los talleres extracurriculares.
- i) Atendiendo a la diversidad y a las características propias de cada individuo, el alumno que manifieste algún tipo de falta de respeto, agresión, discriminación, humillación hacia cualquier miembro de la comunidad, será sujeto a suspensión y en caso necesario, baja definitiva.
- j) Me comprometo a respetar y conservar el estado físico de la escuela, a cuidar y hacer un buen uso del material didáctico y bibliográfico (mío, de la escuela y/o de mis compañeros,) en caso de ser maltratado o roto, lo repondré. De igual manera me abstendré de tomar lo que no me pertenece.
- k) Me comprometo a respetar las pertenencias de los compañeros.
- l) Está estrictamente prohibida la venta de cualquier artículo o alimento dentro de las instalaciones del colegio, excepto si se desarrollan actividades de enseñanza empresarial por parte de la escuela.
- m) Los alumnos deberán abstenerse de marcarse con plumas, plumones, ponerse sellos etc. en su persona, la de otro compañero y en sus uniformes.
- n) No está permitido traer a la escuela juguetes, mascotas, joyería, cosmetiqueras, spinners, tarjetas, juegos electrónicos, gases de ningún tipo, armas de cualquier tipo, objetos punzocortantes u objetos de valor; de ser detectados por las autoridades de la escuela, le serán retirados y guardados hasta el último día del ciclo escolar. (excepto si son solicitados para una actividad educativa).





o) No está permitido llevar juguetes, aparatos electrónicos, ni aparatos de valor a las salidas escolares. (en el caso contrario el Colegio no se hace responsable).

p) En caso de emergencia, la dirección se comunicará con los padres del menor.

q) Los alumnos deben permanecer en el patio a la hora de la entrada, en el recreo hasta que se les indique pasar a salones.

r) Los recreos serán dirigidos, designando horarios y áreas para juego libre, así como actividades con material didáctico.

s) En todo momento, el alumno se compromete a seguir las reglas de seguridad indicadas por el personal del colegio.

t) FUERA DEL HORARIO DE CLASES, ESTA PROHIBIDO INGRESAR A LOS SALONES, PERMANECER EN LOS MISMOS O EN LOS PASILLOS.

u) Para los alumnos que portan lentes, será obligatorio llevar puesto un cordón que evite que los lentes se le caigan.

Así mismo deberá traer un estuche duro marcado para resguardarlos. La escuela no se hará responsable de reponer o reparar los desperfectos a los artículos antes mencionados.

v) Los alumnos estamos obligados, pese a religión, posición social o grupo étnico a rendir honores a la bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano en las Ceremonias Cívicas, así como expresar y demostrar en todo momento respeto y lealtad a La Nación. (Inciso 3 numeral 37 lineamientos SEP).

w) Con el fin de dar prioridad a mis actividades académicas, desempeño y concentración en mi trabajo, estoy enterado de que está prohibido entablar "noviazgos", manifestar afecto mediante caricias, besos o acercamientos físicos dentro del colegio.

x) Cualquier reporte de indisciplina de los alumnos se comunicará a los padres de familia, mediante un reporte por escrito, mismo que tendrá que ser firmado de enterado el mismo día.

y) Una vez que el alumno cometa tres reportes de conducta realizará una actividad social dentro del Colegio. (En caso de incurrir en alguna falta, los docentes y/o personal del Colegio podrán llamar la atención de dicho comportamiento y reportarlo al área correspondiente).

z) Estoy consciente y acepto que el Colegio pueda revisar las mochilas en ciertos momentos que se requiera para detectar posibles introducciones al colegio de armas, sustancias o alimentos prohibidos y que afecten la integridad de los demás alumnos.

### III.I SANCIONES:

a) Cuando el alumno incurra en una falta al reglamento será acreedor a alguna de las siguientes sanciones:

1.Llamada de atención verbal y por escrito en reunión con sus padres y dirección escolar.

2.La segunda ocasión que incurra, deberá realizar una exposición frente a su grupo, con base en la importancia del valor que no puso en práctica, con la intención, de crear conciencia y reflexionar sobre su conducta.

3.Si el alumno llega a una tercera falta deberá realizar un servicio comunitario dentro de las instalaciones del Colegio, las sanciones son las siguientes: recolectar basura (aulas o patio central), limpiar sala de computación, hacer guardias en el recreo, limpiar las paredes de las aulas, limpiar ventanas y mesas, contar cuentos de valores en los otros niveles, entre otras. Estas serán aplicadas de acuerdo a la falta cometida.





4. Después de la tercera falta cometida se aplicará una suspensión de 3 días, cabe mencionar que en el alumno deberá entregar en tiempo y forma las actividades que se realicen día a día durante su ausencia. Recordando que el valor de estas no será el mismo al que obtendría en clases normales.
5. La quinta ocasión que el alumno cometa una falta será acreedor a la baja definitiva del Colegio.

#### IV EVALUACION:

- a) ES RESPONSABILIDAD DE LOS ALUMNOS TENER AL CORRIENTE SUS TRABAJOS Y TAREAS, PREGUNTÁNDOLE A SU MAESTRA LAS FECHAS LÍMITES DE ENTREGA.
- b) En caso de faltas constantes, es responsabilidad del alumno estudiar en casa para poder presentar exámenes, así mismo el alumno está enterado de que dichas faltas podrán afectar su promedio de evaluación continua.
- c) Es responsabilidad del alumno concluir los exámenes en el tiempo asignado para ello. En caso de dejar el examen incompleto, no habrá una segunda oportunidad para terminarlo.
- d) Por lineamientos, la maestra reportará al alumno los trabajos y/o tareas pendientes, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PONERSE AL CORRIENTE, EN CASO DE FALTAR O POR NO CONCLUIR LOS TRABAJOS EN EL AULA.
- e) Es responsabilidad de cada alumno entregar a sus padres: cuadernos, tareas, anecdotarios, guías de estudio o uniformes, comprometiéndose a cuidar en todo momento de estos. Las maestras están exentas de esta responsabilidad.

Estoy obligado a cumplir y respetar los reglamentos de actividades extracurriculares.

Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por las Autoridades del Colegio Liceo Tultepec.

- ❖ En caso de no cumplir con los incisos anteriores, el colegio se reserva el derecho de prestar el servicio.
- ❖ De acuerdo al aprovechamiento y conducta del alumno, el Colegio se reserva el derecho de admisión para el siguiente ciclo escolar.
- ❖ De acuerdo a la conducta del alumno, el Colegio se reserva el derecho de otorgar constancias de buena conducta.

**Cualquier situación que no esté contemplada en el presente reglamento se revisará en común acuerdo con los padres de familia.**

FECHA: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_

Nombre y Firma de la Madre

Nombre y Firma del Padre

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

